



PROSECRETARÍA DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

PS/8340

Expte. N° 2024-4-1-0006542

Montevideo, 28 ENE. 2025

VISTO: la invitación cursada desde la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito para Centroamérica y el Caribe (UNODC ROPAN), a través de su Programa Global de Desarticulación de Redes Criminales (GPCD CRIMJUST), con el fin de participar en las actividades en el marco de la segunda versión de la Operación Global Azure, a realizarse en la ciudad de Puerto España, República de Trinidad y Tobago, del 18 al 19 de febrero de 2025;-----

RESULTANDO: I) que como Jefa de Equipo participará la Sub Directora de la Unidad de Vigilancia de Puertos y Aeropuertos de la Dirección de Investigaciones de la Policía Nacional, Comisario Licenciada Blanca Janet Alvariza Rocha, titular de la cédula de identidad número 4.318.874-6, perteneciente al Ministerio del Interior-Secretaría;-----

II) que además participará la siguiente delegación y conforme al siguiente detalle: **a)** en la “Capacitación sobre entregas vigiladas, persecución penal y judicialización de delitos de tráfico de opioides sintéticos”: el Jefe del Área de Información de la Dirección General de Represión al Tráfico Ilícito de Drogas, Comisario Mayor Davinson Santiago Araújo Román, titular de la cédula de identidad número 4.011.774-8 y el Encargado de la Base Operativa Aeropuerto de Salto de la Unidad de Vigilancia de Puertos y Aeropuertos, Oficial Ayudante Miguel Matías Saldamando Conti, titular de la cédula de identidad número 5.090.725-0, ambos pertenecientes al Ministerio del Interior-Secretaría: **b)** en la “Capacitación sobre perfilamiento de drogas sintéticas, manejo seguro

de sustancias peligrosas y preparación del operativo global”: Comisario General (PE)-Especialidades Varias Mónica Ivon Santos Gordillo, titular de la cédula de identidad número 1.901.654-3, Sub Comisario Juan Eduardo Domínguez De Lima, titular de la cédula de identidad número 5.063.422-3 y la Oficial Ayudante Lisanara Cuña Olivera, titular de la cédula de identidad número 5.215.175-2, pertenecientes al Ministerio del Interior Secretaría y prestando funciones en la Dirección General de Represión al Tráfico Ilícito de Drogas y además el Encargado de la Base Operativa Aeropuerto de Melo, Oficial Principal José Raúl Gorospe Blanco, titular de la cédula de identidad número 4.643.255-8, perteneciente al Ministerio del Interior - Secretaría y el Cabo Milton Javier Lorenzo Álvarez, titular de la cédula de identidad número 4.299.572-0, perteneciente a la Jefatura de Policía de Montevideo, prestando funciones los dos últimos nombrados en la Unidad de Vigilancia de Puertos y Aeropuertos;-----

III) que la presente Misión no genera erogación alguna para el Estado;-----

CONSIDERANDO: que de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio del Interior en cuanto a la permanente capacitación del personal, se considera beneficiosa la participación de la citada delegación en la actividad referida en el Visto de la presente;-----

ATENCIÓN: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1º de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----



PROSECRETARÍA DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESUELVE:

- 1º) Desígnanse en Misión Oficial en la ciudad de Puerto España, República de Trinidad y Tobago, del 18 al 19 de febrero de 2025 a la siguiente delegación: **a) como Jefa de Equipo**, la Sub Directora de la Unidad de Vigilancia de Puertos y Aeropuertos de la Dirección de Investigaciones de la Policía Nacional, Comisario Licenciada Blanca Janet Alvariza Rocha, titular de la cédula de identidad número 4.318.874-6, perteneciente al Ministerio del Interior-Secretaría; **b) por la Dirección General de Represión al Tráfico Ilícito de Drogas**: el Jefe del Área de Información de la Dirección General de Represión al Tráfico Ilícito de Drogas Comisario Mayor Davinson Santiago Araújo Román, titular de la cédula de identidad número 4.011.774-8, Comisario General (PE)-Especialidades Varias Mónica Ivon Santos Gordillo, titular de la cédula de identidad número 1.901.654-3, Sub Comisario Juan Eduardo Domínguez De Lima, titular de la cédula de identidad número 5.063.422-3 y la Oficial Ayudante Lisanara Cuña Olivera, titular de la cédula de identidad número 5.215.175-2, todos pertenecientes al Ministerio del Interior-Secretaría, prestando funciones en la citada Dirección General y **c) por la Unidad de Vigilancia de Puertos y Aeropuertos**: el Encargado de la Base Operativa Aeropuerto de Melo, Oficial Principal José Raúl Gorospe Blanco, titular de la cédula de identidad número 4.643.255-8, el Encargado de la Base Operativa Aeropuerto de Salto, Oficial Ayudante

Miguel Matías Saldamando Conti, titular de la cédula de identidad número 5.090.725-0, ambos pertenecientes al Ministerio del Interior Secretaría y el Cabo Milton Javier Lorenzo Álvarez, titular de la cédula de identidad número 4.299.572-0, perteneciente a la Jefatura de Policía de Montevideo, todos prestando funciones en la citada Unidad, con el fin de participar de las actividades citadas en el Visto y Resultandos de la presente;-----

2º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporciónense los pasaportes correspondientes-----

3º) Pase a la Dirección de la Policía Nacional para conocimiento y notificación del Comisario Mayor Davinson Santiago Araújo Román. Cumplido siga a la Unidad de Vigilancia de Puertos y Aeropuertos y a la Dirección General de Represión al Tráfico Ilícito de Drogas para conocimiento, notificación de los interesados y demás efectos. Comuníquese a la Gerencia del Área de Gestión y Desarrollo Humano. Oportunamente, archívese.-----

DPN/AMA


Dra. Mariana Cabrera Camejo
Prosecretaría de la
Presidencia de la República